

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo** entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,860,578.16	0.00	2,860,578.16	1,636,119.53	1,602,519.53	56.02
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,844,861.00	5,562,575.84	45,407,436.84	45,407,436.84	45,235,799.00	113.53
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$42,705,439.16</b>	<b>\$5,562,575.84</b>	<b>\$48,268,015.00</b>	<b>\$47,043,556.37</b>	<b>\$46,838,318.53</b>	<b>109.68</b>

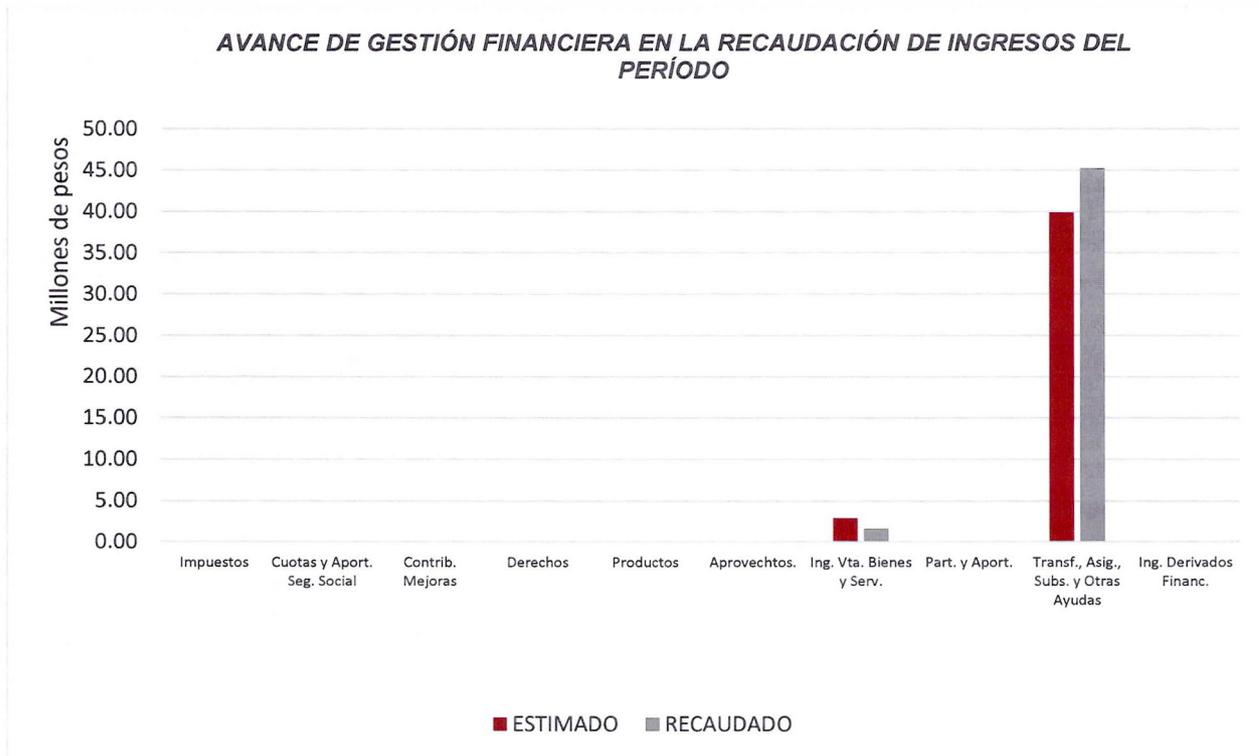
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$37,341,686.00	\$207,245.37	\$37,548,931.37	\$37,548,931.37	\$36,435,000.12	100.00
Materiales y Suministros	1,830,298.00	(128,748.61)	1,701,549.39	1,701,549.39	699,417.41	100.00
Servicios Generales	3,866,455.00	(865,585.11)	3,000,869.89	2,987,129.89	2,480,822.21	99.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,438,894.11	1,438,894.11	1,438,894.11	1,438,894.11	100.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$43,038,439.00</b>	<b>\$651,805.76</b>	<b>\$43,690,244.76</b>	<b>\$43,676,504.76</b>	<b>\$41,054,133.85</b>	<b>99.97</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$46,838,318.53**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$42,705,439.16**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se alcanzó en un **109.68%**. La entidad justifica las variaciones detectadas en el apartado del Ingreso de acuerdo a lo siguiente: en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, en las certificaciones ofertadas no hubo suficiente interés por parte de la población, se re direccionaron parte de los cursos que se ofertan a la población al sector gubernamental como en el caso de la Oficialía Mayor, de los cuales no se tiene ingreso y en los casos del Instituto Quintanarroense de la Mujer y la Secretaría de Turismo con quienes se signaron convenios donde se obtendrán ingresos, están pendientes de recaudar; en lo que corresponde al rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se ajustó el presupuesto de acuerdo al convenio de ejecución signado entre el Gobierno Federal, la Secretaría de Educación del Estado y el Gobierno del Estado de Quintana Roo. (**Figura 1**)

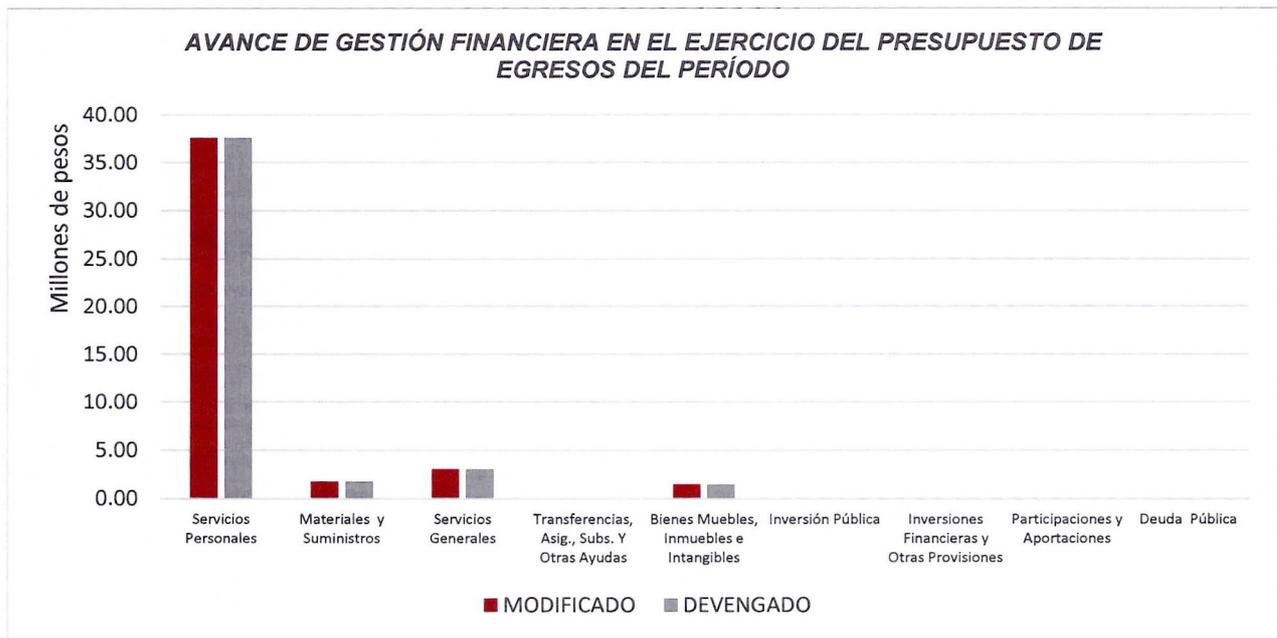


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$43,676,504.76**, en relación con el Egreso Modificado por **\$43,690,244.76**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **99.97%**. La propia entidad manifiesta que, en este apartado del Egreso, las variaciones se originan por lo siguiente: en lo que corresponde al capítulo de *Servicios Personales* existió una ampliación debido a que pagaron conceptos estatales, puntualidad y asistencia y onomásticos del periodo; en el caso de los capítulos de *Materiales y Suministros* y *Servicios Generales*, la variación se debe a que las metas en evaluaciones no se cumplieron en su totalidad, por lo que se generó un menor gasto. **(Figura 2)**



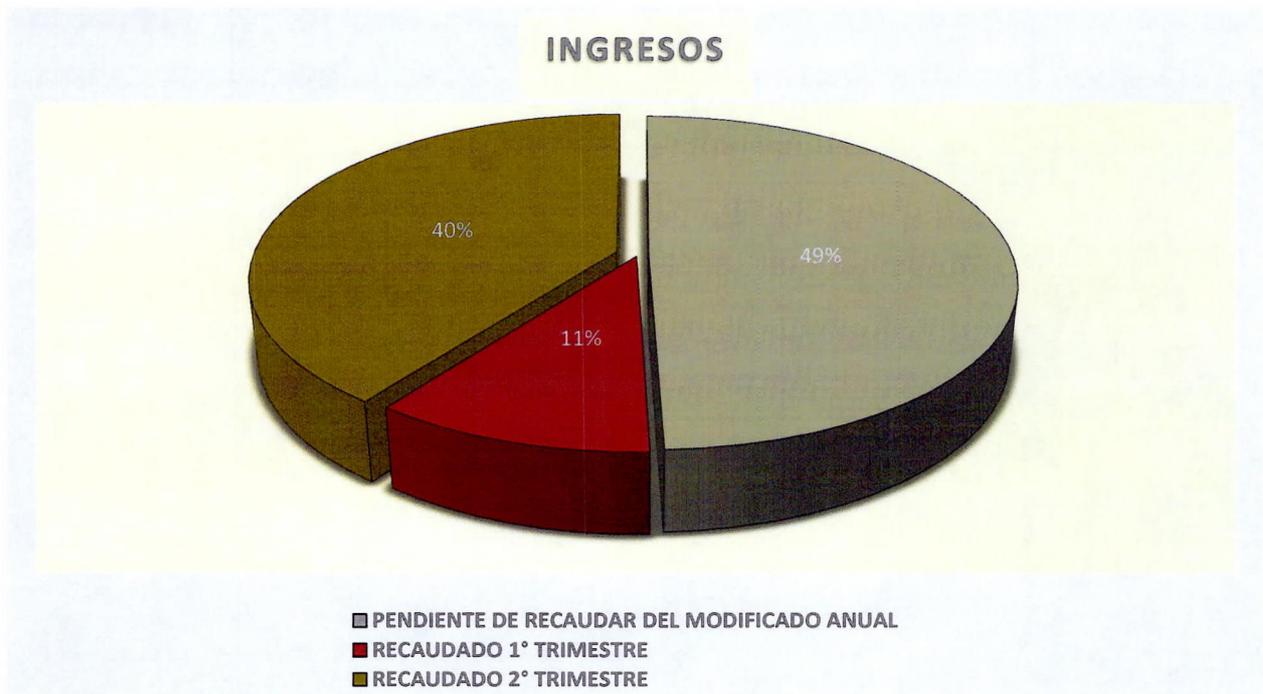
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 11% y en el segundo el 40%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 49% pendiente de recaudar.

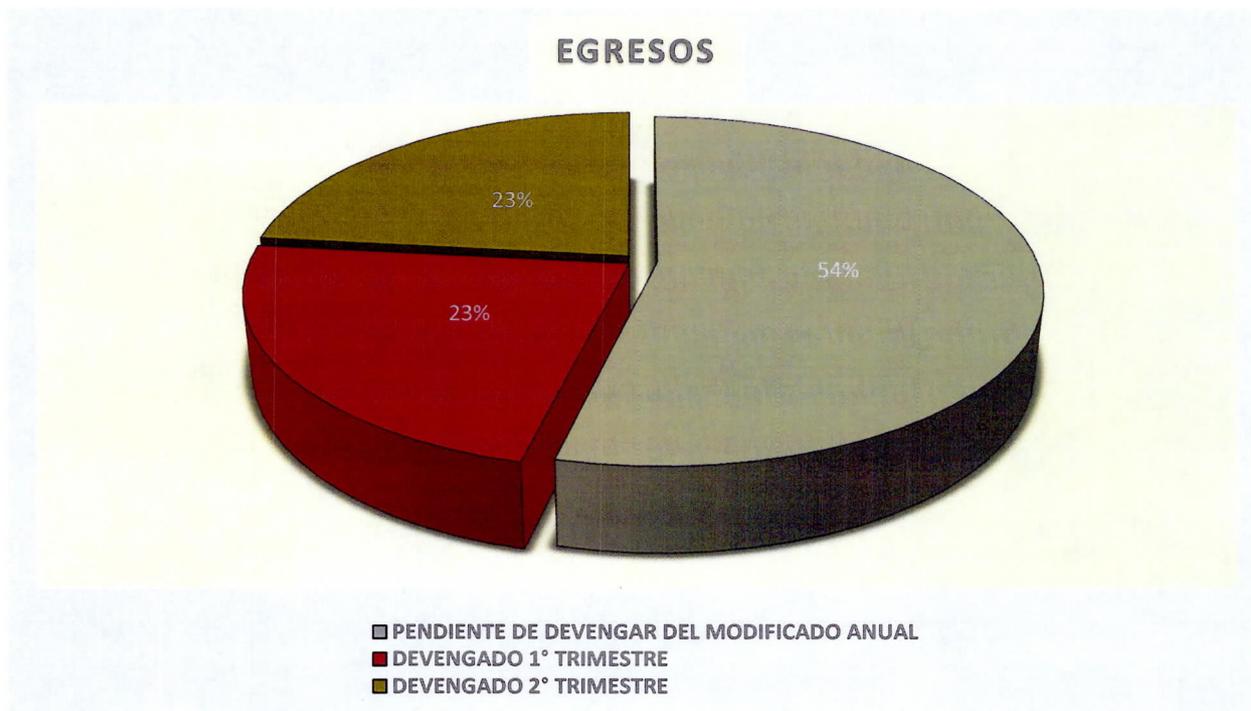


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 23% y en el segundo el 23%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 54% pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCE						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E008 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo	F - Contribuir a impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita mejorar la calidad de vida de las personas mediante la capacitación y certificación.	1,090,363	16,714	16,714	16,714	100 %	1.53%	Este indicador es anual sin embargo se tiene un resultado al 2do Trimestre.
	C01 - Personas capacitadas para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse.	15,271	12,087	12,087	14,992	100 %	98.17%	
	C02 - Personas capacitadas en Formación para el trabajo en otro servicio (CAE).	1,103	884	884	1,219	100 %	110.51%	
	C03 - Personas con conocimientos, competencias y habilidades para el trabajo, Certificadas.	340	221	221	338	100 %	99.41 %	
M030 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no presento justificación.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	9	6	6	6	100 %	66.66%	Este indicador es semestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Respecto al Fin y a los Componentes de los dos programas presupuestarios, el ente informa que se lograron las metas establecidas en el segundo trimestre, por lo que el avance presentado fue del 100% en relación a la meta trimestral. Únicamente a nivel Fin del programa M030 tiene de avance 0%, ya que el ente no presentó la información.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**